

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 718

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Jueves 14 de Junio de 1906

Si fuera así...

Los políticos, por lo que se ve en sus periódicos, ya comienzan a impacientarse, con solo conocer la nota oficiosa del primer consejo.

Hasta los más tenaces y decididos impugnadores de la disolución de Cortes, como *El Liberal*, comenzaron a blandearse ante la idea que como cebo alhagador para sus ansias vehementes, echó a volar el Sr. Moret de que necesitaba Cortes nuevas, para emprender las amplias, salvadoras y radicales reformas que contiene el programa del partido liberal.

Oír esto de los radicalismos y desaparecer aquella obstinación en combatir el famoso decreto, todo fue uno.

La verdad es que los radicalismos y las reformas y la regeneración y salvación del país, se reduce, para los radicales aludidos, a poner sitio a las Ordenes religiosas y seguir de cerca al jacobinismo francés en purto a clerofobia.

En cuanto esto se haga, según esos caballeros, vamos a nadar en la abundancia y a ser completamente felices; ni habrá caciques, ni ayuntamientos concusionarios, ni diputados cueros, ni mayorías aborregadas, ni crisis obreras, ni ninguna de las demás plagas que nos afligen, porque claro está, como la luz del día, que en cuanto se le dé de firme a los cléigos, los caciques se volverán santos, los diputados todos prodigios de moralidad y de elocuencia, los ministros gobernantes incomparables, los campos producirán sin tasa, lloverán jamones, cada obrero echará una gallina en el cocido y se fumará luego un rico habano entre vapores del moka, se atarán los perros con longanizas, etc., etc.

Pero nuestro gozo en un pozo; ahora resulta que aquello de las reformas amplias y radicales era todo música, para distraer de su campaña opositorista a la disolución a sus obstinados impugnadores.

Y esto ha desconcertado a los radicales que no pueden contener sus protestas llamándose a engaño.

El Sr. Moret no se proponía otra cosa

que hacer unas Cortes completamente suyas y que no perturbasen su tranquilidad en el ejercicio del poder.

No era la mayoría conservadora la que precisamente molestaba al celebrado orador, en el banco azul; demasiado sabe él que, como dijo bien Maura, con el duplo de un voto de mayoría se puede muy bien gobernar dentro de estos sistemas sin estar a merced de las oposiciones.

Ni era tampoco, para el presidente, molesto tratar con los conservadores de potencia a potencia, como prohombre indiscutible, con un partido fuerte y compacto, de oposición; nada de eso. Lo que molestaba al Sr. Moret era estar a merced de los grupos y grupitos liberales, que habían de poner en jaque a cada paso la efectiva, real, é indiscutible jefatura que busca.

Esta es la razón de que los primates liberales anden oscos y displicentes, ante la perspectiva de anulación que les espera en las próximas elecciones, si el decreto es ya un hecho, porque este tiene más fin directo en la homogeneidad y disciplina de la mayoría que en la necesidad de quebrantar oposiciones.

A esto se iba desde luego y así lo hemos visto cuantos nos encontramos en un total apartamiento de las luchas políticas, que nos permite ver todos los incidentes de la lucha y las maniobras de ambas partes contendientes.

El mismo Maura, tan denodado impugnador de ese decreto que le deshivaban la lucida hueste parlamentaria que le ha formado la benevolencia senil de Montero y el aluvión de adhesiones que ha rebibido, apenas se le ha explicado bien que el golpe no va contra él, ha moderado sus ímpetus dominadores y se resigna filosóficamente a esperar los acontecimientos.

Mientras los prohombres liberales se encrespan y cabildan, viendo que los radicalismos fulanos se van a reducir a cortarles a ellos los vuelos.

Si siquiera pasaran estos radicalismos a acabar con todos, podíamos darnos por satisfechos de los planes efectivos del nuevo gobierno, porque esos menos males tendría que temer el país, aunque todavía le quedarán muchos entre los aniquiladores.

atentado de Morrals, el republicano Pi y Arsuaga

Noticias de las personas reales.—La reina Cristina.—Excursión regia.—Los Infantes Teresa y Fernando

La reina D.^a María Cristina y los infantes D.^a Isabel y D.^a Eulalia pasaron ayer por la Casa de Campo.

D. Alfonso y D.^a Victoria proyectan una expedición, a caballo, desde el real sitio de la Granja al histórico monasterio del Paular.

—Los infantes doña María Teresa y D. Fernando de Baviera pasaron ayer en automóvil por el inmediato pueblillo de Torrejón.

Los ilustres excursionistas se detuvieron en casa de la viuda del infortunado guarda Fructuoso Vega, a la que entregaron doscientas cincuenta pesetas, continuando el paseo sin darse a conocer de la familia socorrida ni de los vecinos de Torrejón.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su alto cargo el nuevo subsecretario de Gobernación Sr. Boronat.

Los heridos del día 31

Todavía quedan en los diferentes hospitales de Madrid varios de los heridos por la bomba del 31 de Mayo anterior.

Las familias de casi todos ellos atraviesan un estado de la más lamentable indigencia.

¿Viaje inútil?

Dicen de Cádiz que ha llegado a aquella capital Manuel Montes, padre de los cautivos españoles asesinados por los moros de la kábila de Anghera.

El infortunado padre proyecta venir a Madrid con el propósito de pedir al gobierno que exija la debida responsabilidad por el bárbaro asesinato de sus hijos.

Ensanche del canal de Suez

Dicen de Berlín que se ha nombrado una comisión técnica encargada de formar el proyecto y presupuesto de gastos del ensanche del canal de Suez.

Calculase en muchos millones de marcos el precio de las obras que será preciso realizar.

Entierro del Sr. Bertrán de Lis

Se ha verificado el entierro del señor Bertrán de Lis.

Presidió el duelo el capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Un hijo de Ibarra muerto.—Causa de su muerte

Ha fallecido un niño pequeño, hijo de Ibarra, encubridor del autor del salvaje atentado de la calle Mayor.

Esta pobre víctima que con justicia puede decirse que lo ha sido del *caritativo* Nakens, ha perecido a causa de la impresión que la noticia de la prisión de Ibarra produjo a la madre que en aquel momento dábale de mamar.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación ha dicho que el anarquismo se albergaba antes entre las clases bajas pero ahora tiene mucho dinero, como lo prueba el hecho de que el Sr. Ferrer tenía en el Banco de España 500.000 pesetas en cuenta corriente.

También ha manifestado que es preciso saber el origen de ese dinero.

Reorganización de la policía

El Sr. Quiroga Ballesteros ha dicho que en breve pondrá en vigor el decreto de reorganización de la policía.

Gobernador probable

Es casi seguro que será nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Capriles.

El rey en Madrid

Apesar de que el Sr. Moret aseguraba que D. Alfonso no vendría a Madrid el viernes, se ha presentado hoy en automóvil acompañado de su señora.

Los reyes entraban en el palacio de Oriente a las 4 y 15 de la tarde.

Nombramientos

El rey ha firmado hoy los siguientes nombramientos: Aguilera alcalde de Madrid; subsecretario de Gobernación, Aura Boronat y subsecretario de Gracia y Justicia, Borbolla.

Conferencias

Han celebrado una extensa conferencia los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Gracia y Justicia y de la Gobernación, con objeto de tomar las medidas necesarias, tanto en el orden judicial como en el orden gubernativo, relacionados con el atentado de la calle Mayor.

También han celebrado una nueva é importante conferencia los señores ministros de Fomento y D. Martín Eche-

garay, con los representantes de las compañías ferroviarias.

En esta conferencia parece ser que se ha ultimado el acuerdo de establecer un tren expés alterno desde Vigo a Endaya, a pesar de los deseos manifestados por los comisionados especiales de la república argentina, los cuales aspiran a que dicho tren expés sea diario.

Negativa del Sr. San Martín

El Ministro de Instrucción pública Sr. San Martín, se ha negado resueltamente a conceder convocatoria en Enero para los exámenes de alumnos libres.

Otro nombramiento

También ha sido firmado hoy el nombramiento de fiscal del Tribunal de Cuentas a favor del Sr. Labastida.

Escuelas de tiro

Los coroneles Navarro y Losada han marchado hoy a Ciudad Real con el fin de estudiar la conveniencia de establecer allí escuelas de tiro para la infantería y caballería.

Timo considerable

En la joyería situada en la Puerta del Sol, número 13, entraron ayer tres señoras vestidas de luto y bien trajeadas.

Estuvieron largo rato viendo las alhajas de luto.

Después de estas entraron dos caballeros.

Poco después de haberse marchado todos, notó el dueño del establecimiento que le habían robado entre brillantes y otras piedras más de 10.000 pesetas.

Abogando por el decreto de disolución

El exministro de la Gobernación, señor Romanones, se muestra partidario de que se conceda al actual presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, el decreto de disolución de las Cortes.

Alianza anglo-italiana

Comunican de Roma que en el próximo mes de Septiembre, los reyes de Italia proyectan ir a Londres, con objeto de celebrar un tratado de alianza entre las dos potencias.

Monumento a Dumas

Telegrafían de París que en la plaza de Molesherber se ha inaugurado un monumento en honor a la memoria de Alejandro Dumas (hijo).

Suicidio

Participan de Valencia que se ha suicidado en su domicilio, el concejal republicano D. Eduardo Codoner.

Ignóranse las causas que le han impulsado a tomar tan fatal resolución.

Otro suicidio

En Huesca se ha suicidado el conserje del matadero; supónese que el móvil que le indujo a realizar el acto, fué la situación miserable y precaria en que se hallaba.

Plausible propósito

Los representantes de los ayuntamientos de la provincia de Guadalupe han celebrado una reunión acordando nombrar una comisión que marche a Madrid con objeto de gestionar y recabar de los poderes públicos se hagan mejoras locales.

Telegrama denunciado

Comunican de Barcelona que el fiscal de la Audiencia ha denunciado un telegrama que varios libertarios de aquella localidad dirigían al encubridor de Morrals, Sr. Nakens, en el que le felicitaban.

Entierro del Sr. Castellano

Participan de Zaragoza que se ha verificado el entierro de D. Tomás Castellano, el que ha sido una verdadera manifestación de duelo como demostración de las numerosísimas simpatías con que contaba el finado en la capital aragonesa.

Los reyes en la Granja

Esta tarde salieron los reyes de la Granja para dar un paseo a caballo obligándolos la lluvia a regresar a palacio. Después del almuerzo en un automóvil guiado por el rey marcharon a Madrid acompañados de la princesa de Sajonia.

Presidencia regia

La procesión del Corpus que ha de celebrarse mañana en la Granja será presidida por S. M. Don Alfonso XIII. El obispo de Madrid-Alcalá ha cumplimentado al rey.

Gobernador del Banco

Es cosa segura que será nombrado gobernador del banco, el Sr. Merino.

El gobierno de Madrid

Se disputan el gobierno de Madrid los Sres. Alba, Bivona y López Muñoz.

Protestando del atentado

Comunican de Roma que en la sesión celebrada en la Cámara, se protestó solemnemente del infame atentado dirigido contra los reyes de España.

La hija de Roosevelt en Londres

Telegrafían de Londres que ha llegado a aquella capital la hija de presidente de la república de los Estados Unidos; el rey Eduardo celebró un banquete en honor de la distinguida dama.

Niña estrangulada

Dicen de Barcelona que en la calle de los Talleres se ha encontrado estrangulada una niña recién nacida.

Ignórase hasta la fecha quien sea el autor de tan bárbaro atentado.

Los príncipes de Battenberg

Participan de San Sebastián que pasaron por aquella capital los príncipes de Battenberg, siendo cumplimentados por las autoridades que salieron a recibirlos.

El gobierno de Barcelona

No está aún nada resuelto acerca de quien haya de sustituir a Bivona.

El oro en Londres

Durante el pasado mes de Mayo se han extraído en Londres 481.202 onzas de oro.

Población disgustada

En la Coruña la población se muestra disgustada con motivo del cambio de horario de trenes.

El príncipe de Rumanía

Telegrafían de Viena que ha llegado a aquella capital el príncipe de Rumanía.

Tropas sublevadas

Participan de Tokín que las tropas de Corea se encuentran sublevadas, siendo la situación verdaderamente grave.

Plancha policíaca

Al pasar la frontera, la policía detuvo al general y gobernador de Girona; una vez que identificaron quienes eran, fueron puestos en libertad.

Dos combates

Participan de Tánger que en la última semana los rebeldes han sostenido dos combates con las tropas del Kaid Anflors.

Las tropas imperiales tuvieron 56 muertos y bastantes bajas.

Suscripción para la feria

En Cartagena, en virtud de la carencia absoluta de recursos del municipio, se hará una suscripción con objeto de obtener fondos para la celebración de festejos con motivo de las próximas ferias.

Ferrer cómplice de Morrals

A virtud de las pruebas practicadas por el juzgado de Barcelona, se ha comprobado que el director de la Escuela Moderna Sr. Ferrer y Morrals compraron la caja de caudales de la cual ambos tenían la llave.

CORRESPONSAL
(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 13, 1810.

Toros, bueyes y vacas, de 1'10 a 1'35; novillos, erales, uteros y añojos, de 1'35 a 1'45; terneras, de 1'50 a 2'00; carneros y machos, de 1'00 a 1'35; cabras y ovejas, de 0'00 a 0'00.—MORENO.

MADRID, 13, 21.

Vaca, de 1'30 a 1'50 el kilo, y de 16'00 a 17'25 la arroba; cordero, de 1'66 a 1'68 el kilo; carnero, de 1'55 a 1'57; oveja, de 1'52 a 1'55.—CORRESPONSAL.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado.....	81'85
Idem a fin de mes.....	81'95
Idem al proximo.....	00'00
Amortizable 5 por 100.....	100'00
Cédulas al 4 por 100.....	101'25
Acciones Banco de España.....	440'00
Idem Hispano-Americano.....	142'00
Idem Hipotecario.....	000'00
(Preferentes.....	62'00
Azucarera.....	32'00
(Ordinarias.....	97'00
(Obligaciones.....	409'00

OTROS VALORES

Paris, Renta.....	98'25
Exterior.....	96'95
Nortes.....	000'00
Zaragozas.....	00'00
Riotintos.....	000'00

CAMBIOS

Francos.....	10'25
Libras.....	00'00

DE LISBOA

Mejora el estado sanitario de la nación, pues, merced á las medidas higiénicas adoptadas, disminuye considerablemente el número de enfermos de la epidemia variolosa.

En Montemar, Venda, Noras y otras poblaciones se organizan solemnidades religiosas en acción de gracias por la desaparición de la viruela.

Miter Ralph Setthr, súbdito de la Gran Bretaña que reside en Lisboa, ha propuesto al gobierno lusitano la creación de carreras semanales desde este puerto á Bristol en 60 horas.

Se han verificado ya las pruebas de esta nueva combinación que promete ser de resultado.

Sólo se transportarán frutas y hortalizas, estableciéndose cámaras frigoríficas para la conservación de las mercancías hasta la llegada de los vapores.

No se admitirán cajas ni cestos que pesen más de 30 kilos, con el objeto de evitar que la fruta llegue en malas condiciones.

Ha merecido la aprobación de estos aficionados el cartel de la corrida de San Juan, empezando á advertirse gran animación.

Montes, Mazzantinito y Bombita, son los espadas que ilusionan á los taurófilos portugueses.

Hace algún tiempo que recibo con irregularidad el NOTICIERO EXTREMEÑO y agradeceré el personal de Correos que hagan porque no deje de recibirlo á su tiempo.

—A continuación doy los precios últimos á que se han cotizado en este mercado los artículos siguientes:

Matadero, 4.150 reis 15 kilos.

Ternera, kilo 320 y 300.

Carneros, 200 y 180 clases ordinarias.

Borregos finos de Villanueva, Villanueva de los Barros y algunos de Zafra se venden á 220 y 240 reis kilo.

Poco es, pero alguna vez había de llegar en valor superior á las del país nuestras carnes extremeñas, siempre despreciadas por las circunstancias de los cambios, y otras veces por las condiciones de nuestro carácter: siempre he vendido á Fulano, etc., etc.

—Pero es posible, señores lectores, que ustedes crean están en aquellos tiempos de los pastos y guardas por un costal de pan?

Hay hoy que abrir el ojo y la bolsa, y el camarón que se duerme se lo lleva la corriente.

Las lanas no tienen precio firme hasta pasar la feria de Evora. Las blancas merinas están á buen precio y las negras bajas.

EL CORRESPONSAL

Instituto general y técnico de Badajoz.

Relación de las notas obtenidas por los alumnos del «Sagrado Corazón de María», de Don Benito, en los exámenes ordinarios celebrados en este Instituto.

Gramática castellana

Sobresalientes: D. Vicente Beltrán, D. Agustín Ruiz y D. Santiago Zaldívar.

Notables: D. José Granda, D. Emilio Ortiz y D. Félix Cabezas.

Aprobados todos los demás.

Primeros de Aritmética

Sobresalientes: D. Agustín Ruiz, don José Granda y D. Vicente Beltrán.

Notable, D. Santiago Zaldívar.

Aprobados todos los demás.

Geografía general

Sobresalientes: D. Agustín Ruiz, don Vicente Beltrán, D. Juan de Sosa y don José Romero.

Notables: D. Emilio Ortiz, D. José Granda y D. Santiago Zaldívar.

Los demás aprobados.

Primeros de Religión

Sobresalientes: D. Agustín Ruiz, don Vicente Beltrán, D. José Granda, don Santiago Zaldívar, D. Miguel Barquero, D. A. Moreno, D. V. Serrano, D. V. Pajares.

Notables: D. Fermín Galeya, D. Juan Godoy.

Los demás aprobados.

Primeros de Latín

Sobresalientes: D. Alfonso Grajera, D. Miguel Barquero, D. Víctor Serrano y D. Joaquín Sara.

Notables: D. Vicente Pajares, D. Juan Corraliza, D. Antonio Sosa, D. Adrián Moreno y D. Ernesto Ruiz.

Aprobados todos los demás.

Aritmética, segundo curso

Sobresalientes: D. Miguel Barquero, D. Alfonso Grajera y D. Vicente Pajares.

Notables: D. Joaquín Sara, D. Adrián Moreno y D. Víctor Serrano.

Todos los demás aprobados.

Geografía de España

Sobresalientes: D. Joaquín Lara, don Alfonso Grajera, D. V. Pajares y D. Antonio Benegasi.

Aprobados los demás.

Religión, segundo curso

Sobresaliente, D. Joaquín Sara.

Notables, D. Antonio Benegasi.

Geometría y Trigonometría

Sobresaliente, D. J. Sara.

Notable, D. Juan Corraliza. Aprobados los demás y un suspenso.

Historia de España

Sobresalientes: D. Julián Rosique y D. Víctor Cortés.

Notables: D. Juan Corraliza y D. Manuel González.

Aprobados todos los demás.

Latín, segundo curso

Notable, D. J. Sara. Los demás aprobados y dos suspensos.

Francés, primer curso

Sobresalientes: D. J. Sara y D. V. Cortés.

Notables: D. Juan Corraliza, don M. González, D. J. Rosique y D. E. Ruiz.

Historia Universal

Sobresaliente, D. J. Sara. Notable, D. Domingo Fernández.

Francés, segundo curso

Notable, D. D. Fernández. Aprobados todos los demás.

Algebra y Trigonometría

Notable, D. D. Fernández. Los demás aprobados.

Historia Natural

Sobresaliente, D. Juan Quiñones. Notable, D. Juan Ortíz.

Los demás aprobados y un suspenso.

Agricultura

Notable, D. Juan Ortíz. Aprobados los demás y un suspenso.

Ética

Sobresalientes: D. Juan Ortíz, don Juan Quiñones y D. Antonio Cabezas.

Notable, D. Manuel Sáez.

Química

Notable, D. Juan Quiñones. Aprobados los demás y un suspenso.

Física

Aprobados todos.

Fisiología é Higiene

Suspensos dos y aprobados los demás.

Historia Literaria y Caligrafía

Aprobados todos. No presentados tres en todo el colegio.

Psicología y Lógica

Notable, D. Amando Gil.

NOTICIAS

En la función que celebrará esta noche el Liceo de Artesanos se pondrá en escena el juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. José Estremadura, titulado *La de San Quintín*, y otro también en un acto y en prosa, de don Carlos Arnieches y D. Celso Lucio, que se titula *El brazo derecho*.

Anoche terminó la novena que venía celebrándose en honor de San Antonio de Padua en la iglesia de la Purísima Concepción.

El sermón estuvo á cargo del párroco de la misma D. Aquilino Díaz que, como siempre, rayó á gran altura.

Mañana celebrará sesión la Junta provincial del Censo, para tratar de los asuntos pendientes de resolución.

Se ha extraviado el día 6 del mes actual una perra de raza podenca, cuyas señas son las siguientes: pelo blanco sereño, orejas derechas, y picarza en canela; talla pequeña. Su dueño es don Alfonso González, de Puebla de la Calzada.

La procesión que con motivo de la festividad del día, saldrá de la catedral por su puerta principal, recorrerá las calles de costumbre, que son: desde la plaza de San Juan por las calles de San Juan, Arias Montano, plaza de la Soledad, calle de Joaquín Sama, Santa Ana, Meléndez Valdés, Francisco Pizarro, Muñoz Torrero y plaza de San Juan para entrar en la catedral por la puerta de este nombre.

Las tropas de la guarnición, ocupando los sitios indicados en la orden de la plaza que insertamos en otro lugar de este número, cubrirán la carrera.

Hoy se celebra en la santa iglesia Catedral la festividad del *Santísimo Corpus Christi*; es doble de primera clase, con octava privilegiada, oficio y misa propia y color blanco; cuatro capas de señores dignidades, maitines de cabildo con punto, igualmente que en toda la octava; tercia solemne, misa de pontifical con acompañamiento de orquesta y procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

Los maitines no empiezan hasta las cinco y en el tiempo que media entre completas y maitines, velan los salmistas á S. D. M., tocándose el órgano entre tanto.

Todos los días hay helados en el CAFE DE «LA ESTRELLA»

D. Angel López Recuerda, agente del servicio de vigilancia de la compañía de tabacos en Algeciras, ha sido destinado para ejercer este mismo cargo, en la provincia de Badajoz.

Unos individuos llamados Antonio Luna y Francisco Fuentes, sostuvieron ayer una acalorada reyerta, resultando

el segundo con varias heridas y contusiones en la cara y cuerpo, de las cuales pasó á curarse en el hospital provincial é ingresando el segundo en la prevención.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdeleguana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y á media legua de los pueblos Albuera y Antrinos.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Felicitemos á nuestro particular amigo D. Diego Garrido, de Almendralejo, cuya esposa ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, por tan fausto acontecimiento, y celebramos el estado satisfactorio de la enferma.

El día 11 del presente mes se descubrió en casa del señor conde de Sierra de la Camorra, un robo consistente en una corta cantidad de dinero y algunos objetos.

Habiendo dado conocimiento á la inspección de vigilancia de esta capital, el jefe del cuerpo procedió á las oportunas investigaciones para el descubrimiento del culpable ó culpables del hecho.

Dichos trabajos han dado por resultado el descubrimiento del autor que es un criado de la casa llamado Ramón Mora Gil.

Este individuo ha confesado un delito y ha sido puesto á disposición del juzgado, como asimismo el dinero y los efectos sustraídos que son dos planchas, varias jicaras, dos abanicos finos, dos chalecos, de uno de los cuales se le ha ocupado la papelata de una casa de préstamos y algún otro objeto.

El dinero fué sustraído de una cajita propiedad de una sirvienta de la casa, para lo cual tuvo que violentar la cerradura, que lo guardaba dentro de un portamonedas de piel.

Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

A la una y media de la madrugada de hoy, el guardia municipal número 2 Joaquín Muro cuestionó acaloradamente con el vecino Joaquín Gutiérrez y viniendo á las manos, el referido guardia infirió al Gutiérrez una herida con el sable en el parietal, recibiendo á su vez una mordedura de su adversario, en la nariz.

Ambos fueron conducidos al hospital.

En la tarde de ayer falleció tras de larga dolencia el honrado y conocido industrial D. Manuel Sancho y Megía, que por su laboriosidad y bellas cualidades era estimado de cuantos le trataban.

Damos nuestro sentido pésame á su atribulada familia, á la que pertenece nuestro querido y respetado amigo el señor maestro escuela de esta santa iglesia catedral D. Francisco Javier Sancho, y rogamos á nuestros lectores que tengan presente al finado en sus oraciones.

La conducción del cadáver se verificará hoy á las once, desde la casa mortuoria, Meléndez Valdés 27, á la capilla de San Sebastián.

El mes actual llegará á Badajoz y recibirá consultas para curar la sordera, flujo de oídos y todas las enfermedades de garganta, nariz y oído, el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Sabido es que su procedimiento para curar el ozena, (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Lo aseguran con su curación todos los enfermos sometidos al mismo y al testimonio de los médicos más notables, encargados de apreciar los resultados de este método curativo. Corrige narices chatas ó de análogo defecto, haciendo desaparecer aspecto repulsivo por estas deformidades. Patente 1.ª clase, 188. Oportunamente avisaremos su llegada y domicilio.

Anteayer, con escasa asistencia de socios, á pesar de repetidas citaciones, la sociedad de cazadores, en vista de esta indiferencia que revelan los socios, acordaron los que asistieron disolver la sociedad, deplorando su presidente el señor Teixeira que se llegara á tal extremo en las circunstancias presentes y haciendo constar su satisfacción de no haber abandonado hasta el fin los penosos deberes que le imponía el puesto de honor á que lo habían llevado sus consocios.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Nuestro querido amigo el Sr. Solar, ha recibido una carta del señor barón de Albi en que se le invita á tomar parte en la organización de la liga antiduelista en Badajoz.

En dicha carta se anuncia el proposi-

to que abriga el activo propagandista de la campaña contra el duelo, de venir á Badajoz, donde se propone dar alguna conferencia y ultimar la organización en nuestra capital de la liga antiduelista.

En la administración de este periódico se vende papel de envolver á 2 pesetas la arroba.

Se venden 40 fanegas de espiga y rastrojera y 200 fanegas de pasto y hierbas, con buenos abrevaderos y próximo á esta población.

Para tratar en el comercio de «La Camella», plaza de la Soledad, número 23.

Como habíamos anunciado, ayer celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol el nuevo presbítero D. Ricardo Donoso y Donoso, hijo del guarda de la dehesa «Tres Arroyos» propiedad de los señores Ayala.

El acto resultó solemnisimo, asistiendo buen número de fieles. El joven sacerdote D. Fidel Zoido ocupó la cátedra sagrada, cantando en un hermoso discurso las excelencias del sacerdocio católico.

Apadrinó al celebrante nuestro querido amigo D. Eduardo Ayala y su distinguida esposa doña María Balcázar.

El misacantano y el orador recibieron numerosas felicitaciones de las personas que asistieron á la solemnidad religiosa.

Los padrinos del nuevo sacerdote obsequiaron á los invitados con un elegante lunch que se sirvió en la elegante morada de D. Eduardo Ayala y Alarcó.

Felicitemos cariñosamente al Sr. Donoso y Donoso y á sus ancianos padres, deseando que la gracia de Dios haga fecundo el ministerio del nuevo sacerdote.

Crespo, camisero

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela el traslado de su taller de camisería y confecciones á la calle de Arco Agüero, 33, bajo.

Se arrienda por cinco años el quinto Casa Quemada en Campo Alanje á pasto y labor, y el agostadero y rastrojera del mismo hasta San Miguel.

Para tratar en Valverde de Mérida en casa de D. Juan Sánchez.

Continúan á las diez y media en la santa iglesia catedral los ejercicios de oposición á la canongía doctoral.

Disertaron ayer por la mañana el doctor D. José Rodríguez Herrerías, dedicando el trabajo literario al excelentísimo é ilustrísimo doctor D. Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, obispo de Zamora.

La proposición ha sido tomada del capítulo XII, título XXIII de las decretales de Gregorio IX, y expuesta en los terminos siguientes:

Judex ex presumptione non tantum jures, sed etiam hominis, si violenta sit potest reum condemnare.

Los argumentos estuvieron á cargo de los señores doctores D. Moisés Díaz Canaja y Piñan y de D. Joaquín María Ayala y Artor.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclica *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau. — Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'80.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

De Instrucción pública

Ha sido cumplimentado el nombramiento de auxiliar interina de una de las escuelas de esta capital hecho á favor de D.ª María del Pilar Fernández Mayor.

—Asimismo el de D.ª Tomasa Parejo Fernández para la auxiliaría también interina de la escuela de párvulos de Don Benito.

—Al Gobernador civil de Ciudad-Real se le acusa recibo por esta Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes, del título de Maestra del grado superior á favor de D.ª Dionisia Aya Escobar y Fernández Huerto.

Se han tomado varios tubos de leche de distintos puestos de venta para ser analizada en el laboratorio municipal.

CERVECERIA DE «EL GALLO»

Helados.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo de Almorchón D. Santiago Palomo, que regresa hoy á Cabeza del Buey con la satisfacción de haber visto el resultado de la aplicación de sus dos hijos, estudiantes del Bachillerato.

Ha venido á la capital nuestro particular amigo el diputado provincial don Ramón del Río.

Vendo ó arriendo casa céntrica buena en Baños de Montemayor. Informes en la redacción de este periódico.

Hoy regresa á Cabeza del Buey el director del colegio de segunda enseñanza de dicho pueblo, nuestro amigo don Federico Ruiz.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana)

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d' Erón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

Trilladora y locomóvil se venden en buen estado de conservación y trabajo al contado ó á plazos. José Rincón Funes, Constitución, 3, Badajoz.

Orden de la plaza del día 12 de Junio

Artículo 1.º Con motivo de celebrarse mañana, 14 del actual, la festividad del Santísimo Corpus Christi, se vestirá de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios militares y la batería de salvos hará las de ordenanza.

Art. 2.º A la procesión que ha de salir de la Catedral, á las 17 y 30, asistirá en mi representación el señor coronel del regimiento de cazadores de Villarrobledo, D. Angel Bielsa Martínez, acompañándole los señores jefes y oficiales francos de servicio de los cuerpos y dependencias de la plaza:

Art. 3.º La carrera de dicha procesión estará cubierta por los regimientos infantería de Castilla y Gravelinas, formando la fuerza de cada uno un batallón y por un escuadrón del regimiento de cazadores de Villarrobledo, 23 de caballería, al mando todos del señor coronel del 1.º de dichos cuerpos, D. Domingo Recio Martínez y en la forma siguiente:

El batallón de Castilla, apoyando su cabeza en la puerta del Cordero de esta catedral se extenderá por el frente del ayuntamiento, calle de San Juan y de Arias Montano, hasta la terminación de ésta; el de Gravelinas por la plaza de la Soledad y calles del Río, Santa Ana, Meléndez Valdés y Francisco Pizarro, hasta el cruce de ésta con la de Muñoz Torrero; y el mismo batallón de Castilla antes mencionado, exceptuando su primera compañía, cubrirá en segunda posición la calle de Muñoz Torrero, desde dicho cruce y la plaza de la Constitución hasta la puerta principal de la catedral.

El escuadrón de Villarrobledo colocará tres de sus secciones en esta plaza, formando para la salida de la procesión en columna de 4 cuatro, con el frente á la calle de San Juan y su cabeza á la altura de la boca calle de Vicente Barrantes, y para el regreso de aquella, en la misma columna, entre las de Zurbarán y Ramón Albarrán con el frente á la de Muñoz Torrero.

La cuarta sección se situará en igual columna en la calle de San Agustín, apoyando su cabeza en la plaza de la Soledad.

Art. 4.º Cuando la procesión haya rebasado á la primera compañía del batallón de Castilla seguirá ésta, en ella, de escolta de infantería de la misma, precedida de las bandas y músicas y colocándose los gastadores á los lados del Santísimo.

Art. 5.º Cuando haya terminado de pasar por entre el propio batallón de Castilla, marcharán sus tres últimas compañías á la segunda posición fijada para estas fracciones en el artículo 3.º, efectuándose por las calles de Montesinos, Echegaray y Larga.

Art. 6.º La sección de Villarrobledo situada en la calle de San Agustín, seguirá como escolta de su arma en la procesión á la compañía que forma la de infantería.

Art. 7.º y último. El batallón de Gravelinas se retirará á su cuartel reconcentrándose en la plaza de la Soledad y por la calle de San Agustín, el de Castilla marchará al suyo por la de Moreno Nieto, y el escuadrón de Villarrobledo por la de Zurbarán.

Lo que se publica en esta orden para su conocimiento y cumplimiento. — Molina.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Castilla. Jefe de día: señor coronel de Villarrobledo don Angel Bielsa.

Imaginería: otro de Gravelinas D. Fernando Almaraz.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la reserva de caballería D. Eduardo Ramirez.

Imaginería: otro de la zona D. Juan Escobar.

El general gobernador. — Molina.

En la Audiencia

Señalamientos para hoy.

SECCIÓN PRIMERA. — JUICIOS ORALES

Juzgado de Don Benito; delito, hurto; procesados, Adriano Redondo Blas y Juan Frutos; abogado defensor, D. Juan Zugasti; procurador, don Pedro Dacal; ponente, Sr. Vera; pena, dos meses y un día de arresto mayor.

Juzgado de Llerena; delito, hurto; procesado, Valentín Rodríguez Velasco; abogado defensor, D. Juan Zugasti; procurador, D. Manuel Llerena; ponente, Sr. Presidente; pena: 125 pesetas de multa; testigo, Hipólito Ortiz Recaredo.

Juzgado de Vill-nueva de la Serena; delito, hurto; procesado, Bernardo Carapeto Sánchez; abogado defensor, D. Manuel Giménez; procurador, D. Cayetano Balaer; ponente, Sr. Martínez; pena, dos meses y un día de arresto mayor; testigos, Fermín Guisado Alonso, Francisco Sánchez Rodríguez, Faustino Noriega Sánchez, Diego Carapeto García, Francisco Carapeto Sánchez, Antonio Escobar Lozano y Eugenio Chamiza Carmona.

SECCIÓN SEGUNDA

Juzgado de Herrera del Duque; delito, lesiones; abogado defensor, D. José Albarrán; procurador, D. Manuel Llerena; ponente, Sr. Salcedo; pena, un año y un día de prisión correccional é indemnización de 68 pesetas á Angel Utrero; procesado Juan Nieto Prieto; testigo, Angel Utrero Cano.

Juzgado de Almendralejo; delito, hurto; procesado, Francisco Felipe Méndez; abogado defensor, D. Fernando Abarrategui; procurador, señor Durán; ponente, Sr. Mateos; pena, un año y un día de presidio correccional é indemnización de 75 céntimos á la testamentaria de la duquesa de Denia; testigo, Juan Pedro de Santa Cruz Salas.

Mercancías llegadas ayer á la estación de Badajoz

De Barcelona, para Nicolás; de Bilbao, para Cartagena y Salas; de Valladolid, para Pascual y García; de Santander, para Nicolás; de Málaga, para Serrano; de Huelva, para Pérez; de Mérida, para Torrero.

ASUNTOS EXTREMEÑOS

Exposición

que industriales y obreros corcho-taponeros extremeños, elevan al excelentísimo señor ministro de Hacienda.

EXCMO. SR.

Ha sido grave error el creer que los intereses de la industria corcho-taponera, son antagónicos con los de la riqueza de la producción del corcho, que tan gran importancia tiene en nuestra nación.

En ella puede decirse que estuvo representada la casi totalidad de la industria corcho-taponera de Extremadura, porque concurren numerosos representantes de fabricas y muchos centros obreros que tienen su residencia en la misma, como lo prueban las adhesiones recibidas de «El Despertar», de Jerez de los Caballeros; «La Primitiva», de Barcarrota; «La Perla Corchera», de Arroyo del Puerto; «La Alianza», de Mérida; La Sociedad Corchera de Alburquerque; «La Internacional», de Oliva de Jerez; La Sociedad de Obreros de Serrejon; «El Porvenir», de Cañaveral; «La proletaria Corchera», de San Vicente de Alcántara; obreros de Oliva de Jerez; fabricantes y propietarios, y el «Centro defensor de la producción e industria corcho-taponera de Extremadura», de Jerez de los Caballeros. Asimismo la Sociedad «La Labor Corchera», de Cáceres.

A esa reunión, además de las importantes entidades enumeradas, concurrió también la «Cámara Agrícola Oficial de Cáceres», que con insistencia digna de aplauso, se viene ocupando de problema que tanto afecta a la riqueza de esta comarca y de otras muchas de España. Con gran alteza de miras, exenta de todo espíritu egoísta, y animados todos de consoladoras corrientes de armonía, se debatió el asunto con gran competencia, conviniendo los reunidos en que los intereses de la industria y de los obreros, lejos de ser antagónicos con los de los productores de corcho, eran perfectamente armonizables, y que todos unidos deben iniciar con persistencia y constancia, en la defensa de sus derechos, una vigorosa campaña de propaganda y de reclamaciones respetuosas ante los poderes públicos, para que sean atendidos en sus legítimos anhelos.

Dos son las causas que motivan la depreciación del corcho y la crisis porque atraviesa la industria corcho-taponera y los miles de infelices obreros que a ella se dedican. Es la una los fuertes derechos que las naciones extranjeras tienen impuestos al corcho español elaborado, dificultando con ello la libre concurrencia del producto que se elabora en España, con gran detrimento de la industria; y es la otra, el derecho de exportación impuesto en nuestro Arancel al corcho español, lo cual produce el resultado de que los extranjeros lo adquieran de otras naciones productoras, de las que los extraen sin gravámen alguno, y si lo compran en España, tenga la depreciación consiguiente al gravámen que se le impone al exportarlo, porque como es natural, el comprador tiene que pagar de menos lo que le cuesta como gravámen arancelario al sacarlo de nuestra nación.

El remedio para la producción y la industria, tiene que estar forzosamente, en que desaparezcan esas causas que amenazan destruir y aniquilar una y otra, y por lo tanto el que se rebajen, concertándolo por tratados de comercio los derechos que las naciones extranjeras imponen al corcho español elaborado, y que como consecuencia de ello y en justa compensación se permita la libre exportación del corcho español.

No aspiran los industriales españoles a que se supriman los derechos que las naciones tienen establecidos a la entrada en ellas, del tapón español y del corcho elaborado, sino sólo a que se rebajen en la cantidad suficiente que permite luchar, en condiciones de defensa para la industria y la producción española, y que a cambio de ello se le permita exportar libremente el corcho español, con lo cual la producción y la industria de tan importante riqueza nacional, tendrán el amparo, que en justicia le corresponde.

De esperar es que el ejemplo dado por los productores e industriales extremeños uniéndose para la defensa de sus respectivos intereses, que son perfectamente armonizables, sea secundado por las demás comarcas de España, y que en vez de seguir separados esterilizando sus recíprocos esfuerzos con daño para todos, se unan los productores, industriales y obreros españoles, para pedir a los poderes públicos, como lo hacen los de Extremadura, aquellas medidas que estimen son las únicas factibles para defender una riqueza y una industria, que representa muchos millones, y que es la tercera de exportación de España.

Por estas razones los que suscriben, en representación de casi toda la industria y de los obreros extremeños, de muchos propietarios de esta comarca y de la «Cámara Agrícola Oficial de Cáceres».

Suplican a V. E. que al negociar los futuros tratados de comercio se gestione la rebaja de los crecidos derechos arancelarios con que Alemania y otras naciones gravan al corcho elaborado, en la cantidad suficiente, que permita luchar a la industria española suprimiendo como compensación de ello los derechos de exportación al corcho español, y que por lo pronto suprima el derecho de exportación al cuadrado en los nuevos aranceles.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cáceres y de Junio de 1906.—Por el gremio de fabricantes en corcho de Extremadura, Edelmir Esteva.—Narciso Juana.—Por las sociedades obreras de Extremadura, Cayetano Vivas.—Gregorio Cantero.—Por los propietarios de Cáceres, Ladislao Martín García.—Lemes Valhondo.—Manuel Montenegro.—Por la Cámara Agrícola Oficial de Cáceres, el presidente, Juan Muñoz Chaves.

El señor presidente del Consejo de Ministros contestó al telegrama que en nombre de los reunidos con este motivo en el ayuntamiento, le dirigió el señor gobernador, en los siguientes términos:

«Transmito a los ministros de Estado y Hacienda el contenido de su telegrama, en que transmite las pretensiones de los corcho-taponeros, asegurándoles que el gobierno las tendrá presentes en su día.—MORET.»

De todas partes

Los cascarrones

Los cascarrones de huevo, ricos en sales de cal y en fosfatos, pulverizándose en los alimentos resultan fortalecedores para los animales pequeños. No se les debe, pues, despreciar como se hace en el campo; antes bien, los cultivadores deben comprar los cascarrones de huevo que se tiran en las fondas y en las pastelerías, para utilizarlos de la

manera que dejamos dicho y que está practicándose en grande escala.

En la Habana, en Yucatán y Campeche, se fabrica con él un polvo para la cara de las señoras, al cual dan el nombre de cascarrilla en Cuba, y de polvillo en Yucatán y Campeche, donde su uso es muy general en el tocador de las damas. Se fabrica reduciendo a polvo finísimo el cascarrón y añadiéndole alguna sustancia aromática.

El anuncio de un panadero

Un panadero de Molebeek-Saint-Jean tuvo una buena idea para aumentar la venta; pero le resultó mal.

En su escaparate puso este aviso: «Se previene a los parroquianos que una de mis tortas puestas a la venta el 24 de Enero contendrá una moneda de 10 francos. Además, el que la obtenga tendrá derecho al día siguiente a una docena de tortas, gratis.»

El efecto fué magnífico y las tortas se vendieron rápidamente, felicitándose el panadero de su estratagemata. Pero al día siguiente a primera hora se presentó una mujer gozosa con una moneda de oro en la mano. «Yo soy quien la ha encontrado», dijo. El panadero la felicitó y le entregó las tortas prometidas. Momentos después se presentaba otra parroquiana, y dos, y veinte, y treinta, pretendiendo todas haber encontrado la moneda. La tienda se llenó de gentes que reclamaban la docena de tortas, y hubo que ir en busca de la policía.

OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Fausta Cuesta y Cabello Falleció el 15 de Junio de 1898 R. I. P. Todas las misas que se celebren desde las ocho de la mañana el día 15 del corriente en el Sagrario de esta Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. Varios Ilmos. Sres. Obispos tienen concedidas indulgencias a los que practiquen un acto de piedad por el alma de la finada.

Cáceres al día

Información

Según nos dicen, en el pueblo de Gargantilla se ha verificado una imponente manifestación de protesta por el atentado de que fueron objeto SS. MM. don Alfonso y D.ª Victoria el 31 del pasado mes.

Los manifestantes se dirigieron al ayuntamiento, donde el alcalde les dirigió la palabra para decirles que ésta había acordado telegrafiar al mayor domo mayor de palacio protestando del bárbaro hecho, y hacer constar también esta protesta en el acta de la sesión en que se tomaron dichos acuerdos.

La manifestación se disolvió con el mayor orden.

—Por la presidencia de esta Audiencia territorial se ha puesto a disposición de la Dirección general de los establecimientos penales al reo de este correccional Primo Peña Amador.

—Ha sido nombrado maestro interino de Casas del Puerto, con el haber anual de 312'50 pesetas, D. Lorenzo Alonso Montero.

—Ha sido destinado a esta zona de reclutamiento, el capitán profesor de a

tenante el respeto al auditorio y la importancia misma del asunto. Cuando el Bibliotecario hubo terminado, exclamó el Padre Procurador:

—Ya sabéis, señor conde, la causa de mis lágrimas. Ese caballero asesinado, ese Federico Hunter, era mi pobre padre el barón de Stokhausen... Yo no tenía entonces más que dos años, y era hijo único. La buena hermana de mi madre, a quien fué confiada mi educación, jamás me habló cosa alguna de este oprobio que infamaba mi nombre, y nada supe de él sino ciertas palabras imprudentes de un criado, que suscitaban en mí sospechas vagas, y por lo mismo en breve desvanecidas... Mi piadosa tía procuró inspirarme desde mi niñez el amor a la soledad. Ahora comprendo por qué... quería que el hijo fuese víctima expiatoria del crimen del padre.

Ahogado por los sollozos, el afligido monje sepultó su cabeza entre las manos, ninguno de los circunstantes osó perturbar la expresión de su acerba pena, ni aun para consolarle. Al cabo de un rato de esta muda escena, levantando de nuevo su frente y alzando los ojos al cielo en actitud de la más humilde y fervorosa oración:

—Vos no permitiréis, Dios mío, Señor misericordioso—exclamó,—vos no permitiréis que el sacrificio de vuestro humilde siervo sea inútil... Padre mío. Calmado algún tanto con esta piadesa

Academia militar de infantería, Sr. Cañal.

—Después de pasar una larga temporada en Valladolid, ha regresado a la capital la elegante señorita Elvira Fernández del Toro.

—Por la Dirección general de los establecimientos penales se han destinado a las prisiones de Ocaña y Cartagena respectivamente, a los reos de este correccional Ignacio Osuna Pacheco y Casildo Marcos Manu.

—Acompañada de su hijo D. Eloy Sánchez y de uno de sus nietecitos, ha salido para Madrid y otras provincias, la señora doña Josefa de la Rosa.

—Con el sueldo anual de 750 pesetas, se encuentra vacante en Jalayuela la plaza de médico titular.

—Por la subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrada maestra interina auxiliar de la escuela graduada de niñas aneja a la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, doña Inocencia Santos Sánchez.

—Según leemos en el Noticiero, de Cáceres, ha sido pedida en Plasencia la mano de la bella y distinguida señorita María Eugenia Sánchez-Ocaña y Silva para el joven abogado de este ilustre colegio D. Pedro Sánchez-Ocaña y Acedo Rico.

También ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Sánchez-Ocaña y Acedo Rico, para el conde de Cañada y grande de España D. José Acedo Rico.

A los futuros matrimonios y a sus distinguidas familias enviamos nuestra más sincera felicitación.

A. DE MIRABAL

Cáceres 13-6-1906.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 13 JUNIO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 760'5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 20'8; termómetro húmedo, 18'0.

Dirección del viento, 0; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 758'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 20'8; termómetro húmedo, 16'2.

Dirección del viento, N.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, cubierto.

Temperatura máxima al sol, 31'8; a la sombra, 27'1; mínima, 13'8; lluvia, 7'0; agua evaporada, 2'0.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 13.—Trigos rubios, 40 y 41 reales fanega; cruches, de 40 a 41; cebada, de 24 a 26. Tendencia a la baja.

MAJADAS, 12.—Trigos rubios, 43 reales fanega de 100 libras; blancos, 40; albares, 40; cebada, 22; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 15; gris, 14; centeno, 32; aceite, 45 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 11; vinagre, 00.

NOGALES, 12.—Trigos rubios, 44 reales las 96 libras; blancos, 44 las 94; cebada, en anticipo, 16; la fanega; avena negra, en anticipo, 10; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 16; vinagre, 14.

MONTIJO, 12.—Trigos rubios, 47 reales fanega de 100 libras; cebada, 20 de 73; garbanzos superiores, 200 de 132; regulares, 140, medianos, 100.

HIGUERA LA REAL, 12.—Aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 160; espíritu de 40° 161; petróleo, 64 reales caja.

SANTA AMALIA, 12.—Trigos rubios, 42 reales las 96 libras; blancos, 40 las 94; albares, 38 las 92; avena negra, 16; gris, 16; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 8.

ALMENDRAL, 12.—Trigos rubios, duros y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

Ganados extremeños.

MAJADAS, 12.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; cerdos al destete, 65; de seis meses, 140; de un año, 240.

NOGALES, 12.—Cerdos al destete, 54 reales

cabaza; de seis meses, 130; de un año, 270; cerdos, 88; ovejas, 56; borregos, 32; borras, 60; corderos, 64.

HIGUERA LA REAL, 12.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 124; de un año, 284; cerdos, 62; corderos, 66.

ALMENDRAL, 12.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 284; cerdos, 88, ovejas, 54; borregos, 32; borras, 60; corderos, 64.

Lanas y pieles extremeñas.

MONTIJO, 12.—Lana blanca, basta, 78 reales la arroba; negra, fina, 73; basta, 65.

HIGUERA LA REAL, 12.—Lana blanca, fina, 76 reales arroba; basta, 71. Pieles de cabra, 24 reales una; de chivo, 22.

Otros mercados.

PALENCIA.—Trigo de 38 a 38'50 reales las 92 libras; cebada a 20 reales fanega.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, pagándose de 41'50 a 42 rea'os una.

En los almacenes del Arco del Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo a 41'50 reales una.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 1000 fanegas de trigo a 40 reales las 94 libras.

RIOSCO.—La entrada ha sido hoy de 500 fanegas de trigo.

Vendiose al detall a 40 reales las 94 libras.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y cigales.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente e infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Comunidad de labradores de Montijo

En sesión de 24 del corriente, la expresada Comunidad ha nombrado una comisión de su seno, autorizándola plenamente, para que sin las formalidades de subasta, proceda a la venta de 4502 fanegas de pino, de aprovechamientos de espigas y gramas; y 1152 fanegas de espigas solas; divididas en trozos, con buenos abrevaderos. La persona que desee adquirir algunos de los trozos, puede dirigirse al presidente de la comisión, don Alonso Rodríguez Carretero, calle Santana.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Timón EN ARENYS DE MAR

Depósito Central y oficinas: Mallorca, 533, Barcelona.—De venta en toda España.

Se alquila para establecimiento, el piso bajo de la casa calle de la Soledad, número 19. En la misma darán razón.

ANUNCIOS

Desde el día de la fecha hasta el 30 del mes actual se admiten proposiciones por escrito para la venta de las ganaderías lanar y cerdosa, propiedad de la testamentaria del finado excelentísimo señor marqués de Castro Serna.

Las ofertas pueden presentarse en la casa de la testamentaria en Madrid, calle Mayor, números 99 y 101, y en la de la administración de Cáceres, calle de los Condes, número 1.

Transcurrido el citado día 30 de Junio actual los señores testamentarios resolverán lo que mejor estimen en vista de todas las ofertas recibidas.

Cáceres 12 de Junio de 1906.—El administrador, Juan Gil Alejo.

Desde el día de la fecha hasta el 30 del mes actual se admiten proposiciones por escrito para el arrendamiento de la casa número 2, plaza de Caldereros, llamada de la Generala, sita en esta capital, propiedad de la testamentaria del finado excelentísimo señor marqués de Castro Serna.

Las ofertas pueden presentarse en la casa de la testamentaria en Madrid, calle Mayor, números 99 y 101, y en la de la administración de Cáceres, calle de los Condes, número 1.

Pasado dicho día 30 de Junio actual, en vista de todas las proposiciones recibidas, los señores testamentarios resolverán lo que crean más convenientes a sus intereses.

Cáceres 12 de Junio de 1906.—El administrador, Juan Gil Alejo.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Tejedo

por toda la comarca, y llegó a oídos del reverendo señor obispo de la diócesis, el cual, como celoso y severo Prelado que era, no pudiendo de otro modo oponerse a la consumación del atentado, prohibió en su calidad de señor temporal del territorio, y bajo las más severas penas, que se cometiese en la jurisdicción de su diócesis semejante crimen. Exacerbado más y más con esta justa medida el furor de los dos adversarios, resolvieron escoger por campo un terreno exento de la jurisdicción episcopal, y se citaron para batirse en las inmediaciones de esta abadía. Con el fin de realizar sin otros estorbos su infernal proyecto, ocultaron con grande astucia esta elección de nuevo campo, y so pretexto de celebrar una jira, vinieron acompañados de solos sus padrinos de duelo a la hostelería de El Peregrino; y aquí, a muy corta distancia de la hostelería, fué donde cruzaron sus espadas con tan sañudo encarnizamiento, que después de largo combate, uno de los contendientes, el desventurado Federico Hunter, cayó atravesado de una fiera estocada en el costado derecho... Lleváronle casi muerto ya a Constanza, a la hostelería de El

Angel, según se dijo entonces, y allí expiró a las pocas horas...—Si os parece, Padre Stokhausen, podríamos dejarlo aquí—dijo el Bibliotecario—suspendiendo segunda vez la lectura.

—No, acabad, hermano mío, acabad; yo he ofrecido ya a Dios esta tribulación tan dolorosa. Acabad...

«Otros dicen—continuó el Bibliotecario—que el herido murió en el camino, lanzando ¡qué horror! imprecaciones de odio y de venganza contra su adversario... La noticia de lo sucedido produjo en el monasterio tanto terror como pesar, y con idea de borrar, en cuanto fuese posible, la espantosa mancha que sobre él caía, aunque indirectamente, hizo una procesión expiatoria, prescribióse un riguroso ayuno de tres días, y resolvióse demoler la hostelería, rayendo hasta los últimos escombros del sitio en que estaba edificada, y levantando otra en otro lugar; bien que esto, como se dirá más adelante, no pudo realizarse hasta dos años después.»

Durante esta lectura, oída por el Padre Stokhausen en medio de incesante llanto y angustiados sollozos, el conde había estado escuchando con suma atención, y aprobando con gestos afirmativos cuanto en la narración le había parecido exacto, así como golpeando el suelo con su bastón y haciendo signos negativos cuando le parecía que la narración no era exacta. Conociase que estaba impaciente por hablar; pero con-

tenante el respeto al auditorio y la importancia misma del asunto. Cuando el Bibliotecario hubo terminado, exclamó el Padre Procurador:

—Ya sabéis, señor conde, la causa de mis lágrimas. Ese caballero asesinado, ese Federico Hunter, era mi pobre padre el barón de Stokhausen... Yo no tenía entonces más que dos años, y era hijo único. La buena hermana de mi madre, a quien fué confiada mi educación, jamás me habló cosa alguna de este oprobio que infamaba mi nombre, y nada supe de él sino ciertas palabras imprudentes de un criado, que suscitaban en mí sospechas vagas, y por lo mismo en breve desvanecidas... Mi piadosa tía procuró inspirarme desde mi niñez el amor a la soledad. Ahora comprendo por qué... quería que el hijo fuese víctima expiatoria del crimen del padre.

Ahogado por los sollozos, el afligido monje sepultó su cabeza entre las manos, ninguno de los circunstantes osó perturbar la expresión de su acerba pena, ni aun para consolarle. Al cabo de un rato de esta muda escena, levantando de nuevo su frente y alzando los ojos al cielo en actitud de la más humilde y fervorosa oración:

—Vos no permitiréis, Dios mío, Señor misericordioso—exclamó,—vos no permitiréis que el sacrificio de vuestro humilde siervo sea inútil... Padre mío. Calmado algún tanto con esta piadesa

y tierna plegaria continuó, después de una pausa breve:

—Entrado a los dieciocho años en el monasterio, ignoraba yo completamente que tan cerca me hallase del lugar de tan lúgubre acontecimiento... Sólo un día, estando yo en la hostelería de El Peregrino me acuerdo que un anciano dijo algunas palabras relativas al asunto; pero cuando iba a continuar, recuerdo que otro anciano que estaba allí le interrumpió bruscamente, dirigiéndose a mí y pronunciando mi nombre so pretexto de decirme no me acuerdo qué cosa... Estimulado por una inquietud curiosidad, que yo no sabía explicarme, no he cesado un solo día de buscar medio de satisfacerla; y ayer precisamente, señor conde, iba yo pensando, cuando os encontré, en examinar la crónica de la abadía... Las palabras que hablé con vos, el nombre de Koenismark que recordé haber oído pronunciar en mi casa con cierta lúgubre reserva, me hicieron resolver no acostarme hasta haber hallado en la crónica la página donde se consignase el fatal suceso... Esa página está ahí... ¡es el rayo que ha rasgado ante mis ojos la nube del misterio! Dios mío, ¡Dios de misericordia! ¡Tened piedad de mi padre!... Por caridad, señor conde, decidme: ¿es cierto que estabais vos aquí cuando mi pobre padre murió?... Hablad, no tengáis reparo; mi llaga no puede ya ser ni más profunda ni más dolorosa...

—Sí, Padre mío, aquí estaba yo entonces—respondió el anciano, enjugándose las lágrimas que hacía largo rato inundaban su rostro venerable.—No sólo estaba aquí, sino que me ligaba una estrecha amistad con el barón de Koenismark, un loco de atar, un calaverón incorregible; pero con todo eso, de no mal corazón... os lo aseguro.

—¡Ah! ¿Presenciasteis quizá el duelo, señor conde?

—No, gracias a Dios. Ya os dije ayer, si mal no recuerdo, Rdo. Padre, que no solamente me negué a servir de padrino, sino que hice cuanto pude para evitar el lance.

—Es decir, de todos modos, señor conde, que conocéis al pormenor las circunstancias del suceso.

—Ciertamente que sí.

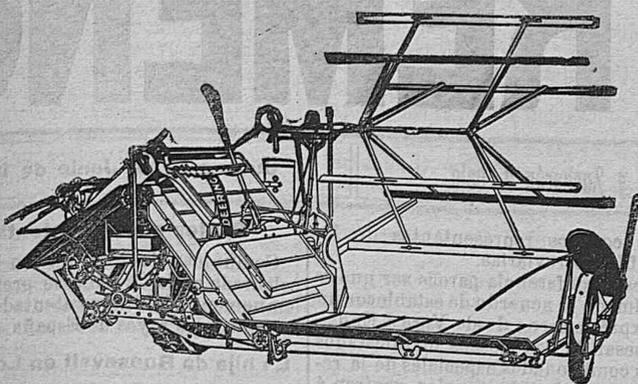
—Entonces, decidme, ¿es completamente exacto cuanto acabáis de oír leer?

—De todo hay en ese relato: unas cosas pasaron como ahí dice, pero otras no. Me acuerdo como si fuera ahora. Si es verdad, Federico Hunter, barón de Stokhausen se llamaba el insultado. Pero no es verdad que recibiera la bofetada, sino el amago que Koenismark hizo de dársela. Tampoco es cierto lo que aquí se dice de que el herido muriese en el camino ni en la hostelería de El Angel, pues no fué sino en casa de un conde de Constanza, que se llamaba...

¿cómo se llamaba? ¡Ah! Meitzheim, me acuerdo bien, ¡Excelente sujeto!

Segadora agavilladora

Segadora Deering IDEAL



Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atañadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid
Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLÁ

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

SASTRERIA Y PAÑERIA DE

JUSTO GARCIA

San Juan, 23, Badajoz

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Últimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.

Agentes

Se desean en algunos puntos de España para trabajar importante negocio. Buenas comisiones. Ofertas con referencias al «Comptoir Gle. de L. Fre. Apartado, 278, Barcelona».

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

MADRE DE DIOS

ALMACEN DE MADERAS. FABRICA DE LABRARRLAS DE

Cayetano Pesini

Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39
BADAJOZ.

Pino de tea, pino rojo y blanco, pinzapa y abeto, en vigas, tablones, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotos y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entablones; armaduras, gualjes de pozos, castilletes, etc., etc.

Cajonería y barriles para toda clase de industrias en grande y pequeña escala.

Maderas escuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Machimbrados, molduras, cornisas, aleros, cristaloría, rodapés, calados, balaustrados y kioscos.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos con gran economía exactitud y brevedad.

Explotación directa de pinas en Portugal y España.

La correspondencia al escritorio: Castillo, 16.
Cuenta corriente con el Banco de España-Badajoz y Credit Lloyds (Madrid).

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atañadoras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras á vapor Avery. Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

Iglesias Hermanos y Amorós
LARGA, 55, BADAJOZ

SIEMPRE café de LA CUBANA

J. Lecaroz Leal TALLER DE MARMOLES
CHICARREROS, 21. SEVILLA

DE
Antonio Paredes Gómez
ALMENDRALEJO
Especialidad en chimeneas y lápidas

ALMACEN DE FERRETERIA
POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Pidase en todas partes los chocolates de la «Purísima». Representante en esta y su provincia D. Francisco Crespo, Arco-Aguero, 33.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1818

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA
Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

JOSE M.ª TEJERA

SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

"Hojas Sueltas,"

De propaganda católica

ZORRILLA, 5 Y 7, MADRID

Los fines de estas Hojas, son:

- 1.º Desacreditar á la prensa rotativa impía, dando cuenta de sus mentiras, errores, campañas venales, contradicciones, noticias pornográficas, silencios criminales y de los anatemas que sobre ella hayan lanzado y en adelante lanzaren los Prelados.
- 2.º Dar á conocer cuantos hechos, datos, testimonios y documentos hagan al caso para ensalzar, como se merece la obra de las Congregaciones religiosas.
- 3.º Combatir la propaganda protestante en España, usando para ello, más que de argumentos teológicos, de pruebas históricas, del ridículo y la sátira.
- 4.º Difundir las ideas religiosas y económicas que más eficacia tengan para la resolución de las cuestiones sociales.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO

Una Acción.....	400 Hojas semanales..	Al mes 5'20 pesetas
Media acción.....	200 " " " " " "	" " " " " " 2'60
Un cuarto de Acción.....	100 " " " " " "	" " " " " " 1'30

Números sueltos

1.000 Hojas.....	8'00 pesetas
100 " " " " " "	0'30

Morgan & Elliot

Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid

DEPÓSITO EN VALLADOLID directamente de la fábrica á precios de fábrica

DESCUENTOS Á REVENDADORES

Arados "Chattanooga,"

ORDINARIOS Y DE DISCO

BOMBAS de todas clases

Sucesores de A. F. Abrahamson

Paseo de Recoletos, 16, Madrid

The Royal

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873

CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES

Capital efectivo y reservas

11.988.025

Libras esterlinas

Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como esta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.

A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.

AGENTE

Don Juan S. Macdougall

PATIO DE BANDERAS, 4. SEVILLA

Se admiten esquelas de funeral hasta la una de la madrugada

NATERA & GARCÍA LUNA

Agencia General de Seguros

SEVILLA: Hernando Colón, 10

CADIZ: Cánovas del Castillo, 15

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS MARITIMOS

Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes

"HISPANIA,"

IMPRENTA

DEL

"Noticiero Extremeño,"

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

Florez, electricista

Instalaciones nuevas para luz eléctrica. Se modifican las usadas con superior material quedándolas completamente aisladas y sin derivaciones á tierra que son las que hacen elevar el consumo en el contador y con esto la cuota mensual. Material especial para sitios húmedos. Precios sumamente módicos.

Vicente Barrantes, 35, Badajoz

Colegio del Carmen

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR: D. JOSÉ LOPEZ PRUDENCIO

VICEDIRECTOR: D. JESÚS RINCON JIMENEZ

Licenciados en Filosofía y Letras

PROFESORES:

Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Expósito y Hurtado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto.

Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal.

G. Orduña y Liñán (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor.

López Prudencio (D. José), licenciado en Filosofía y Letras.

Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras.

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios.

Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos.

Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Rebollo y López (D. José), profesor de las escuelas municipales de Dibujo.

Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza y profesor de Caligrafía.

Donoso Cortés, 8, Badajoz